

Eventos importantes para la historia panameña

9 de enero de 1964

Durante el 9 de enero de 1964, aproximadamente a las 4:50 de la tarde, un grupo de 200 estudiantes tanto mujeres como hombres del Instituto Nacional se encaminó en forma pacífica a la Escuela Secundaria de Balboa con el propósito de enarbolar la bandera panameña.

Las patrullas de la policía de la Zona permitió que seis institutores izasen el pabellón nacional frente al edificio de la escuela, pero ello provocó una reacción hostil por parte de los estudiantes y sus padres, quienes agredieron a los institutores. Al intentar entrar en la Zona fueron brutalmente reprimidos por la Policía zoneita y el ejército, donde tuvieron que retroceder a la ciudad de Panamá donde otros ciudadanos se les unieron a fin de hacer valer los derechos de la República. El trágico saldo sumó decenas de muertos y cientos de heridos. Frente a esta agresión injustificada el gobierno de Panamá decidió romper relaciones con los Estados Unidos y recurrir a la OEA que en un primer momento se mostró indiferente. Debido a esto nuestro país convocó a una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del continente.

El Día de los Mártires fue un movimiento popular ocurrido en Panamá el jueves 9 de enero de 1964, y cuyo objetivo era reclamar la presencia e izada de la bandera panameña en el territorio conocido como la Zonal del Canal, una franja de tierra alrededor del Canal de Panamá, que fue cedido a Estados Unidos a perpetuidad mediante el Tratado Hay-Bunau Varilla. Este suceso fue el detonante para que se aboliera dicho tratado y entrara en funcionamiento los Tratados Torrijos-Carter.

Golpe de estado de 1968

Golpe de Estado de 11 de octubre de 1968: Hecho acaecido en la noche del viernes 11 de octubre de 1968 en la República de Panamá cuando los mandos medios de la Guardia Nacional de Panamá encabezado por el Mayor Boris Martínez, el Teniente Coronel José H Ramos, Paredes y otros militares dirigen un golpe de estado militar, derrocando al presidente electo y constitucional Dr. Arnulfo Arias Madrid, quien tenía 11 días de haber tomado posesión del cargo. En la noche del viernes 11 de octubre de 1968, la Guardia Nacional derrocó al Presidente Constitucional de Panamá, Dr. Arnulfo Arias Madrid, que se encontraba en un cine de la ciudad. Al enterarse del primer golpe militar de la historia republicana de Panamá, se refugia en la Zona del Canal bajo el control del ejército norteamericano.

El Mayor Boris Martínez y el Teniente Coronel Jose H. Ramos son los que comandan el golpe de estado contra el Presidente Arias Madrid e imponen una Junta Provisional de Gobierno, dirigida por los Coroneles José María Pinilla y Bolívar Urrutia.

Durante este tiempo hubo movimientos del tipo de guerrilla en la urbe y en el interior del país por parte de la izquierda panameña y los simpatizantes del derrocado presidente Dr. Arias Madrid. También hubo actos bélicos contra la Guardia Nacional, el cierre de diarios y se desarrolló la emisión de panfletos y escritos clandestinos.

Posteriormente se inició una campaña moralizadora liderizada por Boris Martínez, pero llegó a su fin el lunes 24 de febrero de 1969, cuando el Coronel Martínez, fue enviado por Torrijos hacia Estados Unidos, a bordo de un avión junto con los Coroneles Federico Boyd y José Ramos y el Mayor Humberto Jiménez, tomando las riendas **“del proceso revolucionario”**, Omar Torrijos Herrera hasta su muerte el viernes 31 de julio de 1981, en un accidente aéreo en Cerro Marta, en el Distrito de La Pintada, Provincia de Coclé. Aunque durante su gobierno, tuvo que sortear y frustrar un intento de golpe de Estado de miembros de la Guardia Nacional, el martes 16 de diciembre de 1969, indiscutiblemente se convirtió en líder de la **“Revolución”**. Promovió un desarrollo social significativo de las clases más pobres, el campesinado, los indígenas, profesionales, trabajadores y las clases bajas de las ciudades de Panamá y Colón formándolas bajo su sombra. Una liga de varios sectores de la sociedad sustentaban su doctrina **“Torrijista o Torrijismo”**, cuyo ideal más grande y posterior legado, fue la eliminación de la Zona del Canal y la recuperación del Canal de Panamá, con la firma de un nuevo Tratado con los Estados Unidos.

Esto se lograría en 1977 con la firma de un nuevo tratado y cumplido por ambas partes el viernes 31 de diciembre de 1999. Aunque son innegables estos aportes por parte del gobierno encabezado por el General Omar Torrijos Herrera, dio paso a ciertos avances sociales en el país centroamericano, tampoco se puede negar que bajo su mando muchos panameños sufrieron, la persecución política, exilio, encarcelamientos, torturas, represión hasta llegar al Homicidio como del dirigente universitario izquierdista Floyd Britton y desapariciones como la del sacerdote católico colombiano Hector Gallego.

Esta dictadura llegaría a su fin el miércoles 20 de diciembre de 1989, día de la Invasión estadounidense a Panamá de 1989

Gobierno de Omar Torrijos

El 11 de marzo de 1969, Omar Torrijos fue elevado al rango de General y a partir de entonces intentó convertirse en la solución de todos los problemas del país. Con un estilo desenvuelto e informal, poco apegado a reglas, normas o leyes que frenaran su iniciativa, Torrijos gobernó el país al estilo de una hacienda personal. Los “patrullajes domésticos” sirvieron para mantenerse en contacto con las regiones más alejadas del país, conocer sus problemas y sin ningún plan o programa previo, proveer la ayuda necesaria. Las reuniones, denominadas Yunta Pueblo-Gobierno, allanaron el camino para los asentamientos campesinos y las Juntas Agrarias. Sea como fuere, todo tenía el sello de la improvisación. Igualmente contaba con el apoyo de algunos sectores de la izquierda que se convirtió en la ideología del régimen militar.

La época se caracterizó por la bonanza económica producto de la “danza de millones” que hizo circular la banca internacional en nuestro país. Por estos años ingresaron más de mil millones de dólares en inversiones estadounidenses. Esta situación robusteció la posición de los militares y el gobierno aprovechó la coyuntura para transformarse en inversionista y empresario. Proyectos tales como el ingenio La Victoria y los Puertos Nacionales son buena prueba de ello. Torrijos se transformó en el Coordinador de la labor de la administración pública, nombraba y destituía a los Ministros de Estado y en general a todos los funcionarios públicos de alto nivel, e incluso a los magistrados del Tribunal Electoral. Más aún, quedó

facultado para celebrar contratos, entablar negociaciones a nombre del gobierno, contratar empréstitos y manejar las relaciones exteriores de la República.

Gobierno de Noriega

La Asamblea Nacional otorgó poderes a Noriega designándolo de manera formal como Jefe de Gobierno, mientras que declaraba a Panamá en estado de guerra contra los EE. UU., en aquel entonces bajo la presidencia de George H. W. Bush. El día 19 de diciembre, alrededor de las 11:30 p.m., comenzó el bombardeo simultáneamente a todos los objetivos militares en el país, dando inicio la invasión militar estadounidense en territorio panameño. Bush anunció que sus fuerzas en Panamá tenían como objetivo capturar a Noriega y proteger “los intereses norteamericanos” en aquel país. La movilización militar tomó aproximadamente dos semanas y se calculan entre de 3.000 y 5.000 bajas, en su gran mayoría civiles de las áreas más pobres del país.[cita requerida] El nombre de la operación fue “Causa Justa” (Just Cause). Entre los muertos se encontraba el fotógrafo español Juan txu Rodríguez.

El 3 de enero de 1990 Noriega se entregó al ejército estadounidense; al día siguiente subió a un avión procedente de Miami, donde al llegar fue recluido en el condado de Miami-Dade en espera de juicio. Fue condenado a 40 años de prisión como prisionero de guerra, luego de salir absuelto en sendos juicios por presunta participación en el ingreso a EE. UU. de cocaína y marihuana, y luego se le redujo la condena a 30 años.

Tratados Torrijos Cárter

Tratado firmado en Washington, Estados Unidos, el 7 de septiembre de 1977 entre el jefe del gobierno de Panamá, Omar Torrijos, y Jimmy Carter, presidente de los Estados Unidos de América. El tratado estableció la entrega de la administración del Canal de Panamá y el cierre de todas las bases militares estadounidenses en territorio panameño.

Los tratados comprometieron a ambos países acordar en forma amistosa y cooperativa el proveer de una buena administración, operación y mantenimiento adecuado del Canal de Panamá compuesto por el *Tratado Torrijos-Carter* que constan de un preámbulo, 14 artículos, un anexo y un acta; y el *Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente y Funcionamiento del Canal de Panamá* que garantiza el libre tránsito y neutralidad a perpetuidad de este.

Ventaja para Estados Unidos de América.

En el Tratado Torrijos – Carter, los Estados Unidos obtienen de Panamá determinados derechos relativos al funcionamiento y dirección del canal, lo cual lo hacen cumplir mediante “una agencia gubernamental Estadounidense” que se denominó Comisión del Canal de Panamá, la cual está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos, dicha Comisión estuvo compuesta por nueve miembros, los cuales 5 son norteamericano y 4 panameños. Con esto los Estados Unidos se reservaron el Derecho de aprobarlos o rechazarlos.

El Administrador de la Comisión será norteamericano y el sub-administrador será un panameño hasta el 31 de diciembre de 1989. Luego a partir de enero de 1990 la responsabilidad de la Dirección Administrativa recayó sobre un funcionario panameño (Ing. Fernando Manfredo, primer administrador panameño).

Ventajas para Panamá.

De conformidad con el Tratado básico, Panamá ejerce jurisdicción general en materia fiscal, administración de justicia, servicios postales, sanitarios y educativo; y tendría jurisdicción cuando se trate de hechos punibles bajos sus leyes. Sin embargo, se establecieron numerosas excepciones y restricciones jurisdiccionales en casos específicos, obligándose a Panamá a dar consideración benevolente a las solicitudes de jurisdicción que le haga los Estados Unidos en ciertos casos.

El 31 de diciembre de 1999 la República de Panamá recibió el territorio que comprendía la Zona del Canal de Panamá, y así mismo será quien administre el Canal de Panamá a partir del nuevo siglo.